



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



UA

SEMINARIO

**ORGANIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y
PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE
ALICANTE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

***COMO UTILIZAR LOS INDICADORES
BIBLIOMÉTRICOS PARA LA
SOLICITUD DE SEXENIOS Y ACREDITACIONES***

(Preparación de acreditaciones y sexenios)

**Evaristo Jiménez Contreras
Grupo de Investigación Evaluación de la Ciencia y de la
Comunicación Científica.**

UNIVERSIDAD DE GRANADA

<http://ec3.ugr.es>



EC³

- Filosofía de las agencias
 - ANECA
 - CNEAI
- Criterios
- Como buscar indicios en las bases de datos
- Situación de la investigación en Psic-Comunicación
- Prácticas

Evaluación de la Actividad investigadora

ANECA: Acreditación Nacional



Finalidad:

- Obtención del certificado de acreditación, que junto al título de doctor, constituyen requisito imprescindible para concurrir a los concursos de acceso convocados por las universidades
- Se pretende con ello una valoración previa, en las mejores condiciones posibles de transparencia y objetividad, de los meritos y competencias de los aspirantes para garantizar la calidad de su curriculum
- El sistema planteado se inspira en la tradición académica de la evaluación por pares: comisiones de expertos y requerimiento de informes a dos especialistas en la disciplina de cada candidato
- Se ha incorporado la experiencia evaluadora acumulada mediante la asignación del proceso a la ANECA
- En la evaluación del apartado referido a la actividad investigadora es evidente la influencia de la experiencia y de los criterios utilizados por la CNEAI en los sexenios de investigación

ANECA. Fundamentos de la Evaluación de la Actividad Investigadora

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- A la Actividad Investigadora se le asigna el mayor peso dentro de la evaluación curricular (55/100 CU; 50/100 TU)
- Se requiere que el solicitante acredite actividad investigadora **intensa**, de calidad internacional (CU) o de **relevancia** en su especialidad (TU), reflejada en publicaciones, patentes, actividades de transferencia tecnológica o trabajos de innovación, avance o de impacto económico-social
- Se considera necesario que el solicitante se haya **iniciado** (TU) o tenga **consolidado** (CU) un papel de liderazgo en los trabajos realizados y en la dirección de proyectos de investigación o contratos con empresas y organismos públicos

Ojo: esto nos anuncia la importancia en posición de firma y la figura del IP

EC³

ANECA. Fundamentos de la Evaluación de la Actividad Investigadora

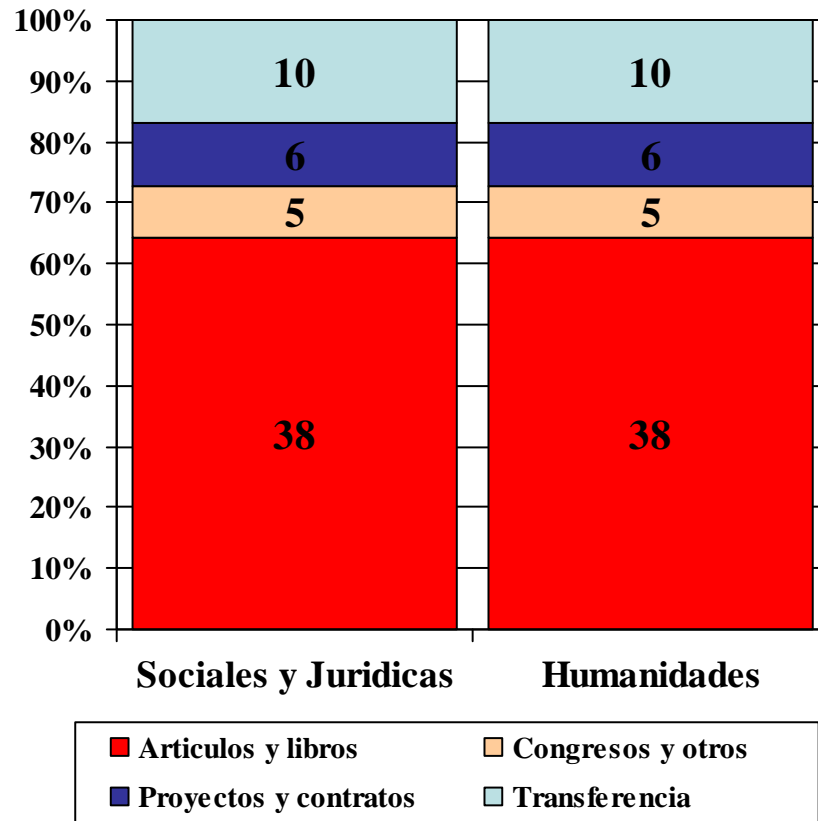
ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- De entre los 5 bloques en que se dividen los méritos de la Actividad Investigadora, el primero, referido a las Publicaciones Científicas, es el bloque básico y representa un % elevado de la puntuación total en la Actividad Investigadora: intervalo de máximos 34-38/55 (CU); 32-35/50 (TU)
- En los ámbitos científicos de orientación básica (Ciencias y Ciencias de la Salud) se consideran especialmente las publicaciones en revistas de reconocido prestigio
 - En los ámbitos de Arte y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas se valoran especialmente las publicaciones en revistas y libros de prestigio, así como creaciones artísticas y profesionales innovadoras
- En ámbitos más aplicados como Ciencias Aplicadas, Ingenierías y Arquitectura se consideran de especial relevancia el desarrollo de patentes y actividades de transferencia de tecnología

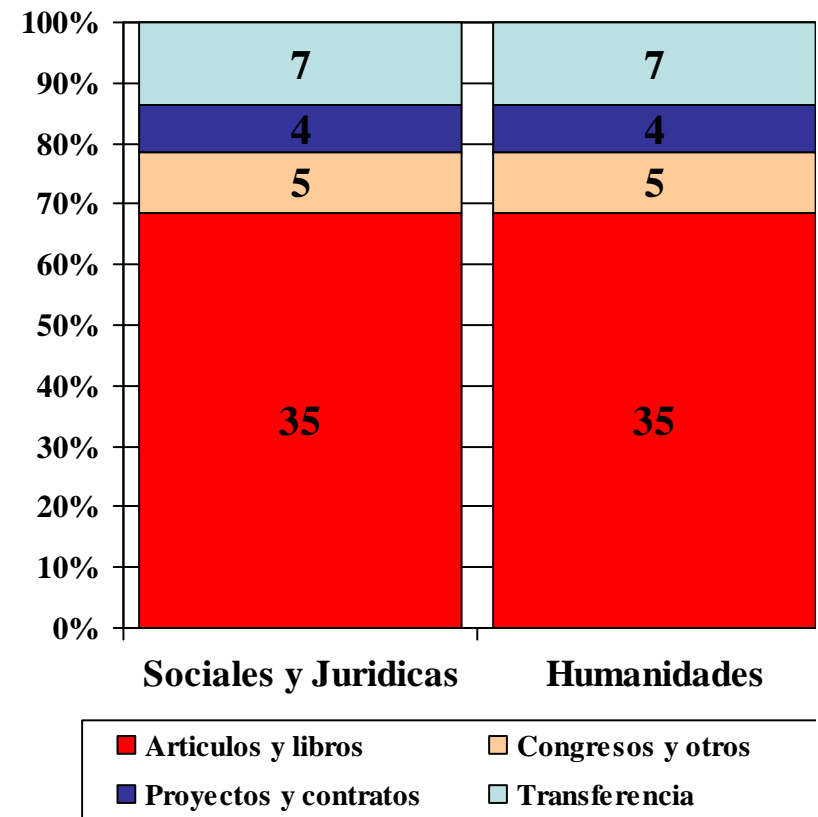
ANECA. Fundamentos de la Evaluación de la Actividad Investigadora. Peso asignado a cada actividad

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

**Acreditación
Catedrático de Universidad**



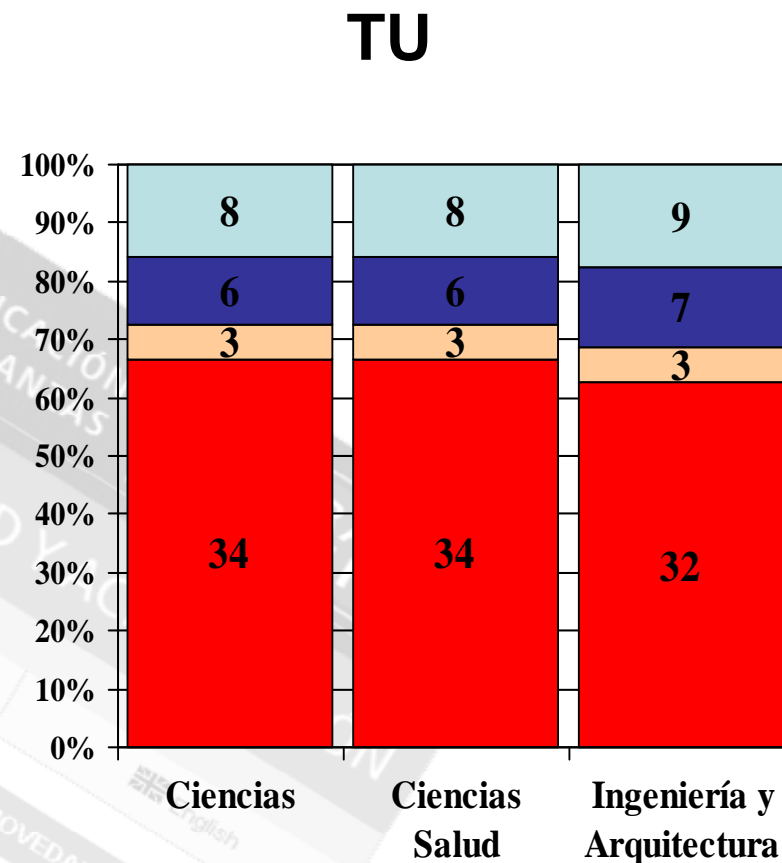
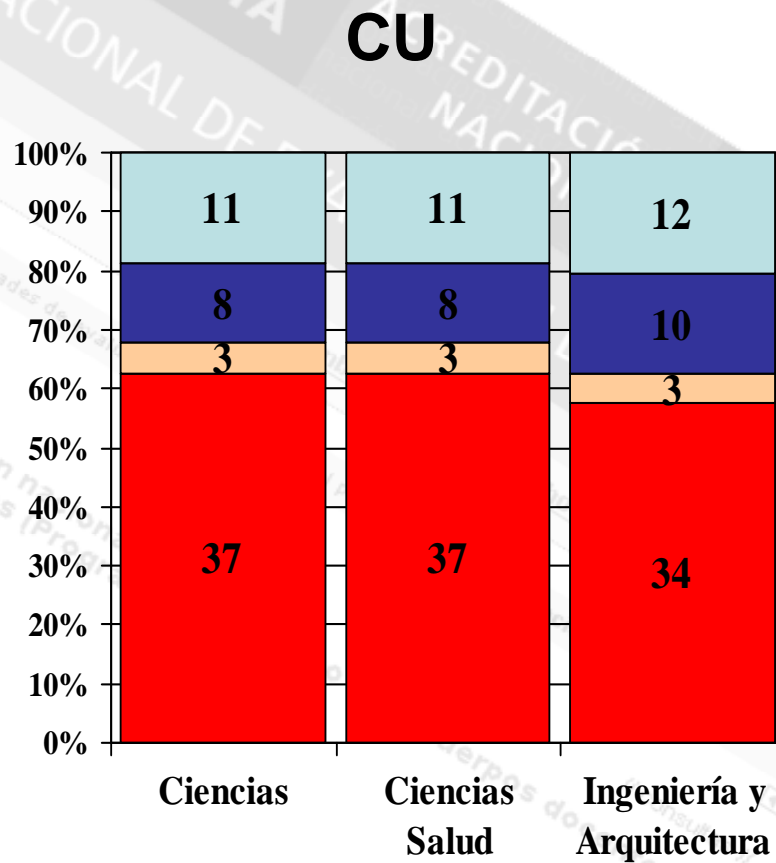
**Acreditación
Profesor Titular de Universidad**



EC³

ANECA. Fundamentos de la Evaluación de la Actividad Investigadora. Peso asignado a cada actividad

ACTIVIDAD INVESTIGADORA



EC³

ANECA. Fundamentos de la Evaluación de la Actividad Investigadora

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- ANECA, imitando implícitamente a CNEAI, intenta precisar las condiciones que se deben exigir a los medios de difusión de los resultados de la investigación para que pueda esperarse un impacto aceptable de los mismos
 - ANECA, considera igualmente que en los distintos ámbitos del conocimiento científico, técnico y social existen índices internacionales que ordenan por relevancia las publicaciones de reconocido prestigio
 - ANECA asume también que aparecer en dichos índices internacionales es garantía para que los contenidos publicados en esa revista tengan suficiente calidad
- > Se inventa el concepto de Publicaciones en Revistas Indexadas con Índice de Calidad Relativo (ICR) y acto seguido las equipara a Publicaciones en Revistas recogidas en los JCR o equivalentes de cada especialidad*

ANECA. Fundamentos de la Evaluación de la Actividad Investigadora

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- Más complicado resulta determinar cuándo existe una garantía de calidad en un medio de difusión que no aparece en los mencionados índices internacionales
- En este sentido ANECA reconoce la existencia de áreas de conocimiento en las que no es tan habitual difundir los resultados de investigación en revistas con ICR
 - > Se utiliza el concepto de *Publicaciones Científicas no Indexadas o sin ICR* y admite que se podrán considerar otras revista que puedan ser calificadas con otros indicios de calidad, señalando como referencia de dichos indicios de calidad la información incluida en la *bd DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas)*



EC³

ANECA. Criterios generales para publicaciones en Revistas

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

ANECA clasifica en dos bloques:

**Revistas
Indexadas o
con Índice de
Calidad
Relativo**

**Revistas no
Indexadas o
sin Índice de
Calidad
Relativo**

PREFERENCIA POR:

ISI Web of KnowledgeSM

Journal Citation Reports[®]

EC³

El laberinto de los sistemas de evaluación de revistas

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

ISI Web of Knowledge
Journal Citation Reports

IN-RECS

D I C E

ULRICH'S PERIODICALS DIRECTORY
 The global source for periodicals information since 1932

Parámetros cumplidos	
Folio:	5750
Título:	Cuadernos de política criminal
País:	España
Frecuencia:	Cuatrimestral
Fecha de calificación:	22-07-2008
Fecha recalificación:	27-10-2008
Calificador 1:	Adelaida Román Román
Calificador 2:	
Referencia (s):	nº 93, 2007 y 94, 2008
Características cumplidas:	29

EC³

Ordenando el laberinto

ISI Web of Knowledge™ Take the next step

VÍA PREFERENTE

Results: 60 Page 1 of 7

ISI Web of KnowledgeSM

Journal Citation Reports[®]

Rank	Abbreviated Journal Title	ISSN	Total Cites	Impact	Immediacy	Articles	Cited
2	ANNU REV PHYSIOL	0066-4278	6927	15.356	6.154	43	7.6
3	PHYSIOLOGY	1540-9213	523	6.268	4.3	43	2.0
4	4
5	0
6	104
7	153
8	BIOL RHYTHM	0740-7304	1875	4.633	0.717	46	5.4
9	PHYSIOL-LONDON	0022-3751	42140	4.407	1.064	532	9.1

Web of Science
SCI; SSCI; A&HCI

aneca ✓

OTROS INDICIOS DE CALIDAD

Otras BD propias de las distintas especialidades

4	Derecho Privado y Constitución	C 1993-	Derecho Civil	Sí
5	Revista Aranzadi de Derecho Patrimonial	1998-	Derecho Civil	Sí
6	Revista Crítica de Derecho Inmobiliario			No
7	Revista de Derecho Civil Aragonés			Sí
8	Revista de Derecho de Familia. Doctrina, Jurisprudencia, Legislación			Sí
9	Revista de Derecho Privado	C 1913-	Derecho Civil Derecho Mercantil	Sí
10	Revis Segur		Derecho Civil	Sí
11	Revista Jurídica del Notariado	1992-	Derecho Civil Derecho Mercantil	Sí

aneca ✓

D I C E



OTROS ICR ALTERNATIVOS

Id	A.T.	A.C.	Título de revista A	Año C-F	Cumpl. Per.	Eval. Ext.	Ind. Val. A+B	Crit. LAT	BB.DD.	Índice Impacto Medio (1999-2003)	Puntuación total
1	25	C Ju	Actas de Derecho		Sí	No	88,76	17		0,032	51,20
2	25	D Adm	IN-RECJ		Sí	No	43,86	20	ISOC	0,048	51,52
3	25	Derecho Civil	Actualidad Civil	1985-	Sí	No	76,41	22	ISOC	0,111	59,73
4	25	Derecho Financiero y Tributario	Actualidad Financiera	1986-2001	Sí	No		24		0,006	29,00
5	25	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Actualidad Labc							0,202	60,17
6	25	Derecho Penal	Actualidad Pens						OC	0,087	60,81
7	25	Derecho Administrativo	Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública	1990-	No	No	43,36	15		0,010	20,94
8	25	Ciencias Jurídicas	Anales de Derecho de la Universidad de Murcia C	1977-	Sí	Sí	2,26	27	RAS ; PIO ; ISOC	0,019	64,61

R E S H

Indicios de calidad de las aportaciones con ICR. Principios generales

- Índice de Impacto
- Posición de la Revista en el conjunto de las incluidas en su área de conocimiento
- Número de autores y posición que ocupa entre ellos el solicitante. Se tiene en cuenta el número, reduciendo el valor de la publicación cuando este sea superior a la media en la especialidad
- Valoración positiva de la regularidad en la producción científica, especialmente trabajos de la etapa posdoctoral 5-10 últimos años
- Referencia que otros autores hacen, en trabajos publicados, y que sean indicativos de relevancia (citas)

Indicios de calidad para revistas ICR

- Otros indicios de calidad: Citas, Factor de Impacto, Deciles, Percentiles


¿Donde los encuentro?

**Journal Citation Reports-Web of Science-Essential Science Indicator,
Scopus; IN-RECS; REHS**

Revistas WOS: Master Journal list <http://scientific.thomsonreuters.com/mjl/>

ANECA. Ciencias Sociales. Artículos Revistas NO ICR

REVISTAS INDEXADAS SIN ICR

 CRITERIOS QUE DEBEN CUMPLIR
Identifica los miembros de los Comités Editoriales y Científicos
Cuenta con Instrucciones a Autores detalladas
Traduce el Sumario de cada número al inglés así como el título de los artículos, las palabras clave y los resúmenes
Informa sobre el proceso que emplea para la evaluación y selección de manuscritos
Declara la periodicidad y la cumple
Utiliza el arbitraje científico en la evaluación de originales y lo cumple
Declara emplear doble anonimato en la revisión externa y lo cumple
Comunica a los autores la decisión editorial de forma motivada
Porcentaje y tasa de aceptación de artículos de investigación
Cuenta con un Consejo de Redacción efectivo
Cuenta con un Consejo Asesor efectivo
Inclusión en bases de datos bibliográficas
DONDE LOS ENCUENTRO: PARCIALMENTE EN DICE, LATINDEX, ULRICH'S

C³

ANECA. Ciencias Sociales. Artículos Revistas

Puntuaciones máximas

- > Para obtener puntuación máxima en Ec., Ed., Com. y Per., Soc., C. Pol. y Adm.:
mínimo de publicaciones en los índices mencionados: 8 (TU) 16 (CU), de las
cuales un % significativo serán con ICR
- > En Psicología 8(TU) y 16(CU) en el SCI, SSCI o en Catálogo Latindex
- > Excepcionalmente, menor número si son trabajos de muy elevada calidad muy
citados, o revisiones de referencia en la especialidad

REVISTAS INDEXADAS CON ICR

CU 16










TU 8



EC³

- Libros y capítulos de libro de carácter científico e investigación, publicados en editoriales de prestigio nacional o internacional
 - Ediciones o traducciones anotadas
 - Reseñas bibliográficas; Prólogos (estudios preliminares)
- Ediciones de las tesis se valoran como libros monográficos solo si han sido publicadas en editoriales de prestigio
- Preferentemente: libros con ISBN publicados en editoriales especializadas de reconocido prestigio que garanticen un riguroso proceso de selección y evaluación
 - Excluidos: libros de texto y manuales (2.B.2. Publicaciones docentes)
- Ciencias Sociales, especialmente en algunos ámbitos (que no se citan) estas publicaciones se unen a las del apartado 1.A.1 pudiéndose dar una valoración global a ambos apartados

ANECA. Ciencias Sociales. Libros

CRITERIOS DE CALIDAD EN LOS LIBROS	aneca 
Número de citas generadas (cantidad y calidad)	
Prestigio de la editorial, los editores, la colección en la que se publica la obra	
Reseñas en las revistas científicas especializadas	
Riguroso proceso de selección y evaluación de originales	
Que no estén publicados por la misma institución en la que trabaja el investigador	
Traducciones de la propia obra a otras lenguas	
Inclusión en bibliografías independientes del autor y su entorno	
Presencia en bases de datos, repertorios bibliográficos y catálogos bibliotecas	
Obras de referencia imprescindibles en los estudios grado y postgrado	
Poseer ISBN (imprescindible)	
Número autores: reducción cuando sea superior a la media de la especialidad	
DONDE LOS ENCUENTRO: INFORMACIÓN DE LA EDITORIAL; SCOPUS; GOOGLE ACADÉMICO	

EC³

- Como congresos publicados (Actas de congresos internacionales) asimilables a publicaciones en revistas científicas 1.A.1

Ciencias Sociales: No se contemplan ni pueden suplir carencias en 1.A.1

- Como congresos publicados (Actas de congresos) asimilables a capítulos de libro 1.A.3

En todas las áreas de conocimiento, y por tanto en C. Sociales, se podrán valorar en 1.A.3 trabajos en congresos organizados por asociaciones internacionales o nacionales de periodicidad fija, que publican regularmente las contribuciones completas, seleccionadas previamente mediante evaluación externa y que tengan asignado un ISBN

- Como Ponencias, Comunicaciones, Proceedings en Congresos, Conferencias, Seminarios: 1.A.5 y 1.A.6

En todas las áreas de conocimiento, se valorar en este apartado los de carácter internacional (o nacionales de especial relevancia en su ámbito), que incluyan revisión por pares y con la antigüedad y periodicidad suficiente para ser referentes en su ámbito de conocimiento

- Valoración de las aportaciones:

Preferentemente las presentadas en los plenarios y por invitación

Se tiene en cuenta el número de autores y la exposición por el solicitante (primer firmante)

Para obtener puntuación máxima (5p): mínimo de 5 (TU) y 10 (CU)

- Participación como IP o como investigador en Proyectos de programas competitivos de la UE u otros organismos internacionales, Planes Nacionales, Autonómicos y de otros organismos públicos y privados

Requisitos: obtenidos en convocatorias competitivas, sometidos a evaluación externa por agencias nacionales o internacionales como la ANEP o similar

- Participación como IP o como investigador en Contratos de investigación con la Administración Pública, instituciones o empresas, siempre que generen conocimiento (si no a 1.C.2 transferencia al sector productivo)
- Otros méritos asociados a los proyectos y contratos: pertenencia a redes internacionales, publicaciones especializadas derivadas y autoría en informes técnicos asociados a contratos

La participación como IP en Proyectos de relevancia se valora adicionalmente también como mérito de gestión en 4.C (TU) 3.C (CU)

Patentes y productos con RPI

- Especialmente valorada en ámbitos tecnológicos en los que esta actividad es significativa
- Patentes nacionales o internacionales en explotación o con contrato de cesión o licencia
- Patentes solicitadas que hayan superado alguna fase de valoración
- Productos con RPI (obras artísticas, técnicas, programas informáticos)

Transferencia de conocimiento al sector productivo

- Actividades innovadoras de transferencia de conocimiento o tecnología, informes, desarrollo de software en explotación, colaboración con empresas
- Cursos y seminarios impartidos en empresas y organismos públicos asociados a transferencia de resultados o a formación de personal cualificado

Movilidad

- Estancias media/larga (superiores a 1 mes) en centros de investigación de prestigio
- Becas y ayudas o contratos obtenidos en convocatorias competitivas para realizar estancias

Otros meritos Actividad Investigadora

- Evaluador (Peer) de artículos para revistas JCR o equivalentes
 - Evaluador de proyectos (ANEP o similares)
- Pertenencia a comisiones de selección de solicitudes de movilidad

OJO. Pertenencia a Consejos editoriales revista JCR o equivalentes en méritos de gestión 3.C (CU), 4.C (TU)

Evaluación de la Actividad investigadora

CNEAI: Sexenios de Investigación



CNEAI. Filosofía de la Evaluación de la Actividad Investigadora

FILOSOFÍA DE LA EVALUACIÓN

- Introducir un régimen retributivo para incentivar, mediante evaluaciones, la actividad investigadora de calidad entre el profesorado de las Universidades y el CSIC
- Es aspiración de la CNEAI fomentar que los investigadores orienten sus trabajos a lograr resultados de amplia repercusión (internacional) científica y social
- Se han constatado dos hechos desde la puesta en marcha del sistema: 1. la ciencia española ha experimentado un importante crecimiento tanto en calidad como en cantidad. 2. La CNEAI ha desarrollado una amplia experiencia evaluadora
- Tanto es así que la CNEAI ha sido y es referente para otras agencias en tareas evaluadoras y políticas de evaluación de personas e instituciones
- Tras la larga experiencia acumulada, la Resolución de 2005 consideró objetivo fundamental el precisar la objetivación de los criterios de evaluación a fin de poder determinar que investigación tiene suficiente repercusión científica y socioeconómica en base a la utilización de indicadores aceptados internacionalmente

En este sentido



EC³

CNEAI. Filosofía de la Evaluación de la Actividad Investigadora

FILOSOFÍA DE LA EVALUACIÓN

CNEAI reconoce el mismo valor y según áreas de conocimiento:

- A los Índices de impacto de las revistas académicas de prestigio calculados a partir de la citas, así como a las citas o reconocimiento internacional que reciben otras formas de publicación como libros o ponencias en congresos en ciertas especialidades
- A las patentes activas y su valor económico en las áreas de investigación aplicada
- A los premios y distinciones a la creación artística u otras formas de reconocimiento social que pueden recibir obras literarias, artísticas y arquitectónicas

Quedan fuera de consideración los trabajos meramente descriptivo y los resultados de investigación que se comercializan a través de servicios de consultoría, propiedad de quienes pagan dichos servicios

CNEAI. Filosofía de la Evaluación de la Actividad Investigadora

FILOSOFÍA DE LA EVALUACIÓN

- La CNEAI intenta precisar las condiciones que se deben exigir a los medios de difusión de los resultados de la investigación (revistas y libros) para que pueda esperarse un impacto, valor económico o reconocimiento aceptable de los mismos
- CNEAI considera que en los distintos ámbitos del conocimiento científico, técnico y social existen índices internacionales que ordenan por relevancia las publicaciones de reconocido prestigio
- CNEAI asume que aparecer en dichos índices internacionales es garantía para que los contenidos publicados en esa revista tengan suficiente calidad

>Aquí encontramos el origen y la justificación del uso de las bases de datos de la WOS como referente de calidad

- Más complicado resulta determinar cuándo existe una garantía de calidad en un medio de difusión que no aparece en los referidos índices internacionales
- Origen del Apéndice 1*
- Resolución de 2005: para paliar la dificultad señalada, incluye el **Apéndice 1** con una lista de criterios mínimos de carácter formal, de calidad editorial y de difusión que debe cumplir un medio de difusión de la investigación (revista, libro o congreso) para que pueda ser reconocido *a priori* como de suficiente garantía
 - No obstante, se deja abierta la posibilidad para que los autores comuniquen a la Comisión las citas, valores y reconocimientos independientes que han tenido las publicaciones elegidas para su curriculum
 - Los requerimientos mínimos que se exponen para obtener una evaluación positiva tratan de reglar lo más posible el proceso evaluador y su aplicación no tiene carácter absoluto

- Cinco aportaciones ordinarias: Libros; capítulos de libro; prólogos (estudios preliminares de investigación con aportación valiosa), introducciones y anotaciones de textos; artículos en revistas; patentes o modelos de utilidad
 - > En determinadas áreas de conocimiento, son también aportaciones ordinarias los desarrollos tecnológicos, proyectos arquitectónicos singulares, creaciones artísticas, actas de congresos de relevancia
- Excepcionalmente aportaciones extraordinarias: Informes, estudios, dictámenes; trabajos técnicos, artísticos; participación en exposiciones, excavaciones o catalogaciones; dirección de tesis de mérito excepcional; comunicaciones a congresos.
 - > En todo caso tendrán una consideración complementaria
- Las aportaciones, se acompañarán de un breve resumen con la extensión máxima que permite la aplicación informática
- Indicios de calidad: se acompañarán de los datos necesarios para su localización e identificación

▪ Indicios de calidad de las aportaciones. Principios generales

- Contribución al progreso del conocimiento, innovación o creatividad
- Se priman trabajos científicos e innovadores frente a descriptivos, de aplicación o divulgativos
- Participación relevante en los trabajos que dieron origen a las aportaciones
 - > Ojo: argumentar participación y orden de firma
- Relevancia científica del medio de difusión en que se publica la aportación
 - > Ojo: Impacto, posiciones
- Premios y distinciones recibidas
 - > Para creaciones artísticas
- Referencia que otros autores hacen y que sean indicativos de relevancia
 - > Léase citas
- Apreciaciones del propio interesado sobre las aportaciones de su trabajo al progreso del conocimiento.
 - > En publicaciones colectivas (coautorías) mencionar la contribución del solicitante
- Reseñas en revistas especializadas
- En patentes: datos de explotación económica

Criterios Generales

- Todas las aportaciones serán clasificables como ordinarias:
 - Libros; capítulos; prólogos (estudios preliminares)
 - introducciones y anotaciones de textos
 - artículos en revistas
 - patentes o modelos de utilidad
- En campo 8 especialmente, explícitamente recogida la consideración de las Patentes en explotación: registrados, examen previo o con contrato de explotación. Extensión de la protección de la patente
- Haber participado activamente en los trabajos que le dieron origen, como director o ejecutor del trabajo
 - > Un número elevado de autores puede reducir puntuación asignada a una aportación, salvo que esté plenamente justificado por la complejidad o extensión del tema

Ojo: posición de firma ³EC

CNEAI. Criterios de Evaluación campos 7-8. Preferencia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Preferentemente se valorarán:

- a) Libros y capítulos. Se tendrá en cuenta el número de citas, el prestigio internacional de la editorial, los editores, la colección, las reseñas recibidas en revistas científicas especializadas y las traducciones a otras lenguas
 - b) Artículos en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las recogidas en los listados por ámbitos científicos en los *Subject Category Listing* de los JCR del SSCI, SCI
 - >Ojo: para campo 8 específica: revistas JCR con posiciones relevantes
 - c) Podrán considerarse también artículos en revistas listadas en **ERIH, INRECS, LATINDEX, SCOPUS, DICE-CINDOC**, etc., y que a juicio del comité cuenten con calidad similar a los índices mencionados y cumplan criterios del Apéndice 1
 - >Revistas electrónicas sujetas a los mismos criterios
- Norma general para obtener evaluación positiva, las cinco aportaciones deberán cumplir alguno de los criterios descritos

EC³

Con carácter orientador, para obtener una evaluación positiva las aportaciones deben cumplir necesariamente alguna de las condiciones mínimas:

Sociología, Ciencia Política y de la Administración, Educación, Comunicación, Periodismo : a) una sea un libro con difusión y de referencia internacional que cumpla los criterios señalados; b) o bien, dos sean artículos en revistas JCR del SSCI; c) o bien tres sean artículos en revistas nacionales o internacionales recogidas en **ERIH, INRECS, LATINDEX, SCOPUS, DICE-CINDOC**, etc., y cumplan criterios del Apéndice 1

C. Comportamiento: a) al menos dos aportaciones en revistas JCR del SSCI o del SCI

Económicas, Empresariales: a) al menos un artículo en revista con impacto significativo dentro de su área en los JCR del SSCI; b) o varios en revistas de menor impacto, o bien, en algunas áreas, un libro de investigación con difusión y referencia internacional o varios capítulos de libros que cumplan los criterios especificados para libros


Geografía: a) un libro de investigación o capítulo y un artículo WOS o **ERIH, INRECS, LATINDEX, SCOPUS, DICE-CINDOC**; b) dos artículos WOS o

ERIH³.
EC

CNEAI. Criterios de Evaluación 7-8. Preferencia artículos

ISI Web of Knowledge™ Take the next step

VÍA PREFERENTE



ISI Web of Knowledge™

Journal Citation Report

Citation Indexes (SSCI)

APÉNDICE 1
Complicado precisar

Rank	Abbreviated Journal Title	ISSN	Total Cites	Impact	Immediacy	Articles	Cited
2	ANNU REV PHYSIOL	0066-4278	6927	15.356	6.154	26	7.6
3	PHYSIOLOGY	1540-9213	573	6.268	0.419	43	2.0
		0303-4240	1373	5.625	2.250	4	6.0
		0022-1295	1642	4.962	1.144	104	9.2
		0748-7304	1875	4.633	0.717	46	5.4
9	JPHYSIOL-LONDON	0022-3751	42140	4.407	1.064	532	9.1

DIRECTORIOS-BASES DE DATOS



The global source for periodicals information since 1932




refine your research
SCOPUS™



SETTING SCIENCE AGENDAS FOR EUROPE

Revistas de la WOS

<http://scientific.thomsonreuters.com/mjl>

Nº	AT	AC
1	Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor	Ciencias Jurídicas
2	Actualidad Administrativa	Derecho Administrativo
3	Actualidad Civil	Derecho Civil
4	Actualidad Financiera y Tributaria	Derecho Civil
5	Actualidad Laboral	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
6	Actualidad Penal	Derecho Penal
7	Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública	Derecho Administrativo
8	Anales de Derecho de Murcia	Ciencias Jurídicas

OTROS INDICES DE IMPACTO



Título de revista	Año C-F	Lumpl. Per.	Eval. Ext.	Ind. Val. A+B	Crit. LAT	BB.DD.	Impacto Medio (1999-2003)	Puntuación total
Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor	1974-	Sí	No	88,76	17		0,032	51,20
Actualidad Administrativa	1985-	Sí	No	43,86	20	ISOC	0,048	51,52
Actualidad Civil							0,111	59,73
Actualidad Financiera y Tributaria							0,006	29,00
Actualidad Laboral	1984-	Sí	No	76,09	22		0,202	60,17
Actualidad Penal	1986-2003	Sí	No	83,18	20	ISOC	0,087	60,81
Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública	1990-	No	No	43,36	15		0,010	20,94
Anales de Derecho de Murcia	1977-	Sí	Sí	2,26	27	RAS ; PIO ; ISOC	0,019	64,61

Indicios de calidad para las aportaciones en revistas con Índice de Impacto

- FI de la Revista en el año de publicación del artículo o en el inmediatamente anterior. Cuartiles, tercios (Alto I=1 C; Medio 2-3 C)
- Posición de la revista en su categoría ordenadas por FI [Cuartiles, tercios (Alto I=1 C; Medio, Significativo 2-3 C)]
- Citas recibidas por el trabajo
- Justificación del número de autores
- Posición en la autoría
- Otros indicios de calidad: Deciles, Percentiles

ISI Web of KnowledgeSM

Journal Citation Reports[®]

IN~RECS

refine your research
SCOPUS[™] INFO

¿Donde encuentro FI, Posiciones, Citas, otros indicios?
JCR; WOS, ESI; IN-RECS, SCOPUS

Criterios de calidad informativa de un medio de comunicación científica

1. Identificación de los miembros de los comités editoriales y científicos.
2. Instrucciones detalladas a los autores.
3. Información sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos empleados por la revista, editorial, comité de selección, incluyendo, por ejemplo, los criterios, procedimiento y plan de revisión de los revisores o jueces.
4. Traducción del sumario, títulos, palabras clave y resúmenes al inglés

Criterios sobre la calidad del proceso editorial revistas, libros, congresos

5. Periodicidad de las revistas y regularidad y homogeneidad de la línea editorial en caso de editoriales de libros.
6. Anonimato en la revisión de los manuscritos.
7. Comunicación motivada de la decisión editorial, empleo por la revista /editorial /comité de selección de una notificación motivada de la decisión editorial que incluya las razones para la aceptación, revisión o rechazo del manuscrito, así como los dictámenes originales emitidos por los expertos externos.
8. Existencia de Consejo Asesor, formado por profesionales e investigadores de reconocida solvencia, sin vinculación institucional con la revista o editorial, orientado a marcar la política editorial y someterla a evaluación y auditoría

Criterios sobre la calidad científica de las revistas

9. Porcentaje de artículos de investigación, más del 75% de los artículos deberán ser trabajos que comuniquen resultados de investigación originales.
10. Autoría: grado de endogamia editorial, más del 75% de los autores serán externos al comité editorial y virtualmente ajenos a la organización editorial de la revista.
11. Se tendrá especialmente en cuenta la progresiva indización de las revistas en las bases de datos internacionales especializadas.

CNEAI. Como comprobar cumplimiento Apéndice 1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Complicado precisar cumplimiento de los 11 criterios.** Algunos de ellos son información interna que maneja la revista, normalmente no publicitados
- Presumiblemente las comisiones manejan listas de revistas que en cada campo cumplen sustancialmente los criterios Apéndice 1
- Entendemos que el solicitante, ante la atenta lectura del Apéndice y su rastreo en la revista, pueda básicamente valorar si sus revistas se acercan suficientemente al cumplimiento

No obstante:

El cumplimiento o no de un número importante de criterios pueden ser comprobados en la propia revista: en la cabecera de los artículos, sumario, página de comités, las editoriales y en las declaraciones de las Instrucciones a Autores

El cumplimiento **de algunos de estos y otros criterios de calidad importantes**, así como las bases de datos que indexan la revista puede comprobarse sin demasiado esfuerzo en:



The global source for periodicals information since 1932



EC³

Otros indicios de calidad de las aportaciones

- Argumentaciones del propio interesado sobre la contribución de cada una de las aportaciones al progreso del conocimiento, innovación y creatividad en su área de conocimiento
- Reseñas que se puedan justificar que han recibido las aportaciones en revistas especializadas
- Presencia de la revista en otras bases de datos internacionales de referencia en la especialidad
¿Dónde puedo saberlo?



The global source for periodicals information since 1932

Revistas de la WOS en <http://scientific.thomsonreuters.com/mjl/>

El master list de la Web of Science

¿Cómo localizo las revistas indexadas en la Web of Science ?

Thomsom cuenta con un listado maestro donde aparecen las revistas recogidas en sus tres índices de citas (SSCI, SCI y AHCI)

SOCIAL SCIENCES CITATION INDEX

SEARCH

Find a specific journal by title, title words, or ISSN

VIEW JOURNAL LIST

View a list of all journals

VIEW SUBJECT CATEGORY

View a list of all journals covered in a specific category

VIEW JOURNAL CHANGES

View a list of all journal coverage changes

Retrato de la Web of Science (WoS)

Un vistazo a las revistas españolas Web of Science

